



**PODER JUDICIAL**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL  
DEL ESTADO DE MORELOS**

**CIRCULAR CJE/SG/002-12**

**MAGISTRADOS, JUECES CIVILES, PENALES,  
MIXTOS DE PRIMERA INSTANCIA, DE CONTROL,  
JUICIO ORAL Y EJECUCIÓN DE SANCIONES,  
FUNCIONARIOS JURÍDICOS, EMPLEADOS DEL  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS  
P R E S E N T E**

El Pleno del Consejo de la Judicatura Estatal, mediante sesión ordinaria celebrada el día tres de julio de dos mil doce, **por unanimidad de votos acordó: Autorizar a todas las madres trabajadoras cuyos hijos tengan inscritos en el CEN.D.I. "Palacio de Justicia" del Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, que asistan al "Festival de clausura", el próximo lunes nueve de julio de dos mil doce, con un horario de las ocho horas con treinta minutos a las diez horas de ese mismo día, en el entendido de que una vez que concluya dicho evento, deberán reincorporarse de inmediato al lugar de su adscripción. Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 117, fracciones XXIII y XXVII de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.**

Publíquese el presente por una sola vez en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, misma que tiene efectos de notificación y solo para una mayor difusión, publicítese en la página de internet de esta Institución.

Sin más por el momento, reitero a Ustedes, las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

**ATENTAMENTE  
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN  
MAGISTRADA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE LA  
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

**M. EN D. NADIA LUZ MARÍA LARA CHÁVEZ**

**EL SECRETARIO GENERAL DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA**

**LIC. MIGUEL ERNESTO RIVAS CUEVAS**

**CONSEJO DE LA JUDICATURA  
PODER JUDICIAL DEL ESTADO**

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL;  
A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR